

petencias en diversas materias (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre), que atribuye a esta Delegación Provincial la competencia para la gestión y resolución de la Ayuda Médica, Protésica y Odontológica regulada en el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga.

Segundo. El artículo 11 de la Orden reguladora del procedimiento de resolución y adjudicación de estas Ayudas, así como la Resolución de la Dirección General de la Función Pública mediante la que se fijan las cantidades de tales Ayudas para el ejercicio 2001.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos y demás preceptos de general aplicación, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Publicar los listados provisionales de excluidos para la concesión de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 2001, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente a las solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 16 de noviembre de 2001 y 31 de diciembre de 2001, del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, con indicación de las causas de exclusión, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga.

Segundo. Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con el contenido de dichos listados y, en su caso, subsanen los defectos padecidos en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 18 de febrero de 2002.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de enero de 2002, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se determina el procedimiento de homologación de acciones formativas realizadas por promotores externos.

Advertidos errores en el Anexo 2 de la citada Resolución publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 14, de 2 de febrero de 2002, se inserta dicho Anexo corregido.

Sevilla, 20 de febrero de 2002.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.



HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA Nº
(Rellenar una ficha por cada acción)

PROMOTOR DE LA FORMACIÓN:

1	DATOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA
1.1.- Denominación:	
1.2.- Objetivos:	
1.3.- Contenidos:	
1.4.- Metodología (presencial, a distancia, teleformación . . .):	
1.5.- Técnicas de evaluación de resultados:	
1.6.- Gratuita para el alumnado: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No. Relacionar los conceptos e importes que cada alumno debe abonar:	

2	DATOS DE CELEBRACIÓN			
Nº de Ediciones:	LUGAR	Nº de horas lectivas:	FECHA	HORARIO
.....
.....

3	DATOS DEL ALUMNADO
3.1.- Nº de participantes:	
3.2.- Destinatarios	
Empleados públicos de los grupos: <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> E / <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III <input type="checkbox"/> IV <input type="checkbox"/> V	
Funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional <input type="checkbox"/>	
Otros:	
3.3.- Funciones que desempeñan:	
3.4.- Necesidades formativas del colectivo:	

4	RELACIÓN DE PROFESORES INTERVINIENTES	
APELLIDOS Y NOMBRE		N. I. F.
.....	
.....	
.....	

5	LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de	
EL/LA	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DIRECTOR/A DEL I.A.A.P.

000738



CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 23 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas en el área de industria y energía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.4 de la Orden de 29 de diciembre de 1998 reguladora de ayudas para la renovación y mejora de ascensores, en el art. 10.4 de la Orden de 21 de enero de 2000, reguladora de subvenciones para la cogeneración y distribución de energía eléctrica, y en el art. 10.5 de la Orden de 15 de febrero de 2000, de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria, se hace pública la concesión de subvenciones a las empresas y por los importes que a continuación se indican, incluidas todas ellas en el programa presupuestario 62 A Fomento de la Industria:

Renovación y Mejora de Ascensores. Las empresas actúan como intermediarias.

Empresa	Subvención pesetas	Subvención euros
Orona, S. Coop. Ltda.	600.000	3.606,07
Orona, S. Coop. Ltda.	220.355	1.324,36
Orona, S. Coop. Ltda.	395.312	2.375,87
Schindler, S.A.	400.000	2.404,05
Schindler, S.A.	100.000	601,01
Thyssen Boetticher, S.A.	341.984	2.055,37
Thyssen Boetticher, S.A.	1.450.794	8.719,45
Thyssen Boetticher, S.A.	460.650	2.768,56
Thyssen Boetticher, S.A.	1.112.577	6.686,72
Thyssen Boetticher, S.A.	83.883	504,15
Zardoya Otis, S.A.	1.572.307	9.449,76
Zardoya Otis, S.A.	1.142.859	6.868,72
Zardoya Otis, S.A.	951.825	5.720,58
Zardoya Otis, S.A.	1.063.285	6.390,47
Zardoya Otis, S.A.	1.633.129	9.815,30
Zardoya Otis, S.A.	1.321.826	7.944,33

Cogeneración y Distribución de Energía Eléctrica:

Empresa	Subvención pesetas	Subvención euros
Electra San Cristóbal, S.L.	1.595.467	9.588,95
Electra San Cristóbal, S.L.	2.358.092	14.172,42
Electra San Cristóbal, S.L.	1.917.492	11.524,36

Seguridad y Calidad Industrial:

Empresa	Subvención pesetas	Subvención euros
Alfonso Rivillas, S.L.	1.731.576	10.406,98
Aritosa, S.L.	1.616.062	9.712,73
Cerámica Alcalá Villalta, S.A.	1.367.200	8.217,04
Cerámica La Unión, S.L.	951.959	5.721,39
Astorga Refrigeración, S.L.	755.140	4.538,48
Linametal Europa, S.L.	636.600	3.826,04
Francisco Teba Chamorro	421.200	2.531,46
Margacruz, S.L.	2.000.000	12.020,24
Hornos Ibéricos Alba, S.A.	6.125.000	36.811,99
Orujera Ubetense, S.C.A.	825.073	4.958,79
Construcciones Guadalquivir, S.L.	1.352.493	8.128,65
Electromontajes Hidalgo, S.L.	1.801.700	10.828,44
González de Automoción, S.L.	395.400	2.376,40
Instalaciones Moral y López, S.A.	1.421.175	8.541,43
Postes Andalucía, S.L.	910.000	5.469,21

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 23 de enero de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

RESOLUCION de 8 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas en el ejercicio 2001 al amparo de la normativa que se cita.

En cumplimiento del art. 109 de la Ley 5/1983 General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 199/97, de 29 de julio, por el que se establecen los programas de creación de mantenimiento de empleo en los Centros Especiales de Empleo C.E.E. en el ejercicio 2001, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.13.00.18.41. 78101.23A.8 y 3.1.13.00.18.41. 78101.23A.0.2002.

CENTRO	EXPEDIENTE	SUBVENCIÓN
ALTROTE SERVICIOS PUBLICITARIOS, S.L	SA-CEE-29/01-SE	2.888.160PTAS
ANANDES, S.L	SA-CEE-09/01-SE	2.495.155 PTAS
ANANDES,S.L.	SA-CEE-55/01-SE	180.901 PTAS
ANANDES, S.L.	SA-CEE-43/01-SE	294.490 PTAS
ANANDES, S.L	SA-CEE-61/01-SE	183.705 PTAS
ANANDES, S.L.	AB-CEE-01/01-SE	1.200.000 PTAS
ARTESANIAS CUME S. COOP.AND.	SA-CEE-01/01-SE	4.543.560 PTAS
ASPA	SA-CEE-21/01-SE	1.514.520 PTAS
ATAM CEE SEVILLA	SA-CEE-11/01-SE	5.469.100 PTAS
ATAM CEE. SEVILLA	SA-CEE-56/01-SE	231.385 PTAS
ATAM. CEE.SEVILLA	SA-CEE-51/01-SE	185.108 PTAS
ATAM.CEE.SEVILLA	SA-CEE-36/01-SE	911.517 PTAS
ATUREN-CEDEPA S.L	SA-CEE-02/01-SE	8.834.700 PTAS
CARMOTEX S.L.	SA-CEE-06/01-SE	2.702.296 PTAS
CEEPILSA	SA-CEE-32/01-SE	709.440 PTAS
CEEPILSA	SA-CEE-24/01-SE	13.102.042 PTAS
CEEPILSA	SA-CEE-49/01-SE	1.100.000 PTAS
COMPAÑIA DANZA MOBILE	SA-CEE-26/01-SE	698.362 PTAS
CONTROL DE DATOS	SA-CEE-48/01-SE	1.201.800 PTAS
CONTROL DE DATOS	SA-CEE-19/01-SE	22.320.940 PTAS
F.E.M. FOTOS S.C.A	SA-CEE-08/01-SE	1.514.520 PTAS
F.E.M. FOTOS. S.C.A	SA-CEE-35/01-SE	374.423 PTAS
FUNDOSA SOCIAL CONSULTING, S.A.	SA-CEE-23/01-SE	9.762.694 PTAS
FUNDOSA SOCIAL CONSULTING, S.A.	SA-CEE-23/01-SE (COMPLEMENTARIO)	1.260.698 PTAS
FUNDOSA TELESERVICIOS S.A.	SA-CEE-10/01-SE	2.019.360 PTAS
G.C. GRUPO CAMF,S.L	SA-CEE-45/01-SE	213.155 PTAS
G.C. GRUPO CAMF,S.L.	SA-CEE-52/01-SE	970.415 PTAS
G.C. GRUPO CAMF, S.L.	SA-CEE-20/01-SE	7.537.542 PTAS
G-CGRUPO CAMF, S.L.	SA-CEE34/01-SE	100.267 PTAS
GALENAS ANDALUZAS S.A	SA-CEE-50/01-SE	1.201.800 PTAS
GALENAS ANDALUZAS S.A	SA-CEE-25/01-SE	12.747.210 PTAS
GALENAS ANDALUZAS S.A.	SA-CEE-54/01-SE	300.100 PTAS
LAVANDERIA INDUSTRIAL FLISA, S.A	SA-CEE-28/01-SE	12.252.186 PTAS
LAVANDERIA INDUSTRIAL ITALICA, S.A	SA-CEE-40/01-SE	374.423 PTAS
LAVANDERIA INDUSTRIAL ITALICA, S.A	SA-CEE-15/01-SE	6.048.398 PTAS
MINUS NATURALAZA S.L	SA-CEE-62/10-SE	126.210 PTAS
MINUS NATURALAZA S.L.	SA-CEE-17/01-SE	4.795.980 PTAS
MÜNCHENN SISTEMAS, S.L.	SA-CEE-58/10-SE	1.681.398 PTAS
MÜCHENN SISTEMAS, S.L.	SA-CEE-44/01-SE	2.862.162 PTAS
MÜCHENN SISTEMAS, S.L.	SA-CEE-37/01-SE	5.244.727 PTAS
MÜCHEN SISTEMAS, S.L.	SA-CEE-07/01-SE	10.260.873 PTAS
MÜCHENN SISTEMAS, S.L.	SA-CEE-30/01-SE	2.309.643 PTAS
NOTIFICACIONES Y REPARTO LA VEGA S.C.A	SA-CEE-05/01-SE	1.978.692 PTAS
NOTIFICACIONES Y REPARTO LA VEGA S.C.A.	SA-CEE-05/01-SE (COMPLEMENTARIO)	420.700 PTAS
NUEVO HORIZONTE DE ESTEPA SIERRA SUR	SA-CEE-46/01-SE	1.241.065 PTAS
PAZ Y BIEN	SA-CEE-59/01-SE	162.671 PTAS
PAZ Y BIEN	SA-CEE-14/01-SE	18.160.217 PTAS
PROAZIMUT	SA-CEE-33/01-SE	1.677.191 PTAS
PROAZIMUT	SA-CEE-16/01-SE	25.037.259 PTAS
PROAZIMUT	SA-CEE-42/01-SE	697.661 PTAS
PROAZIMT, S.L.	SA-CEE-57/01-SE	712.385 PTAS
PROAZIMT, S.L.	SA-CEE-53/01-SE	810.549 PTAS
PROYECTOS Y DESARROLLO MACONLS.L.	SA-CEE-13/01-SE	6.675.107 PTAS